

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DÉL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DÍAZ CASQUETE



REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
~~GENERAL MARINE SERVICES MARINA~~
MUÑOZ "GEMAR" S.A. *****
(Cuantía: Indeterminada).*****

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día veinte de junio de mil
novecientos noventa y siete, ante mí Abogado MARCOS DIAZ

~~CASQUETE, Notario Vigésimo Primero~~ de este cantón,

comparece, la compañía GENERAL MARINE SERVICES

MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A., el señor Rodrigo Cárdenas

Luque casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General

y Representante Legal de la compañía; el compareciente

ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad,

capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.

Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura a la

que procede como ya queda indicado con amplia y entera

libertad, para su otorgamiento me presenta una Minuta del

tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de

Escrituras Públicas a su cargo extienda e incorpore una por la

que conste la Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima

denominada GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ

"GEMAR" S.A. que se otorga al tenor de las siguientes

clausulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al

otorgamiento de esta escritura pública de cambio de

denominación social de la Compañía Anónima GENERAL

MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A. el señor

Rodrigo Cárdenas Luque, en su calidad de Gerente General y



representante legal de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria que se llevó a efecto en Guayaquil, el tres de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, cuya copia debidamente certificada se adjunta para que sea incorporada a esta escritura Pública, al igual que el nombramiento de Gerente General. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- La compañía Anónima denominada General Marine Services Marina Muñoz "GEMAR" S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas el veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Público Abogado Germán Castillo, aprobada mediante Resolución Número noventa y cinco-dos-unos-cero cero cero-cinco nueve siete uno de veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, y se incribió en el Registro Mercantil el diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco. TERCERA.- RESOLUCION DE LA JUNTA

GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas la Compañía "GEMAR" S.A. resolvió por consenso reformar el Estatuto Social de la Compañía, por cambio de su denominación social y autorizar al señor Gerente y

Representante legal de la Compañía para que legalice la resolución tomada por la Junta General de Accionistas.

CUARTA.- REFORMA.- Para cumplir y legalizar la Resolución tomada por la Junta General Universal Extraordinaria de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A. CELEBRADA EL GUAYAQUIL EL 3 DE DICIEMBRE DE 1996.

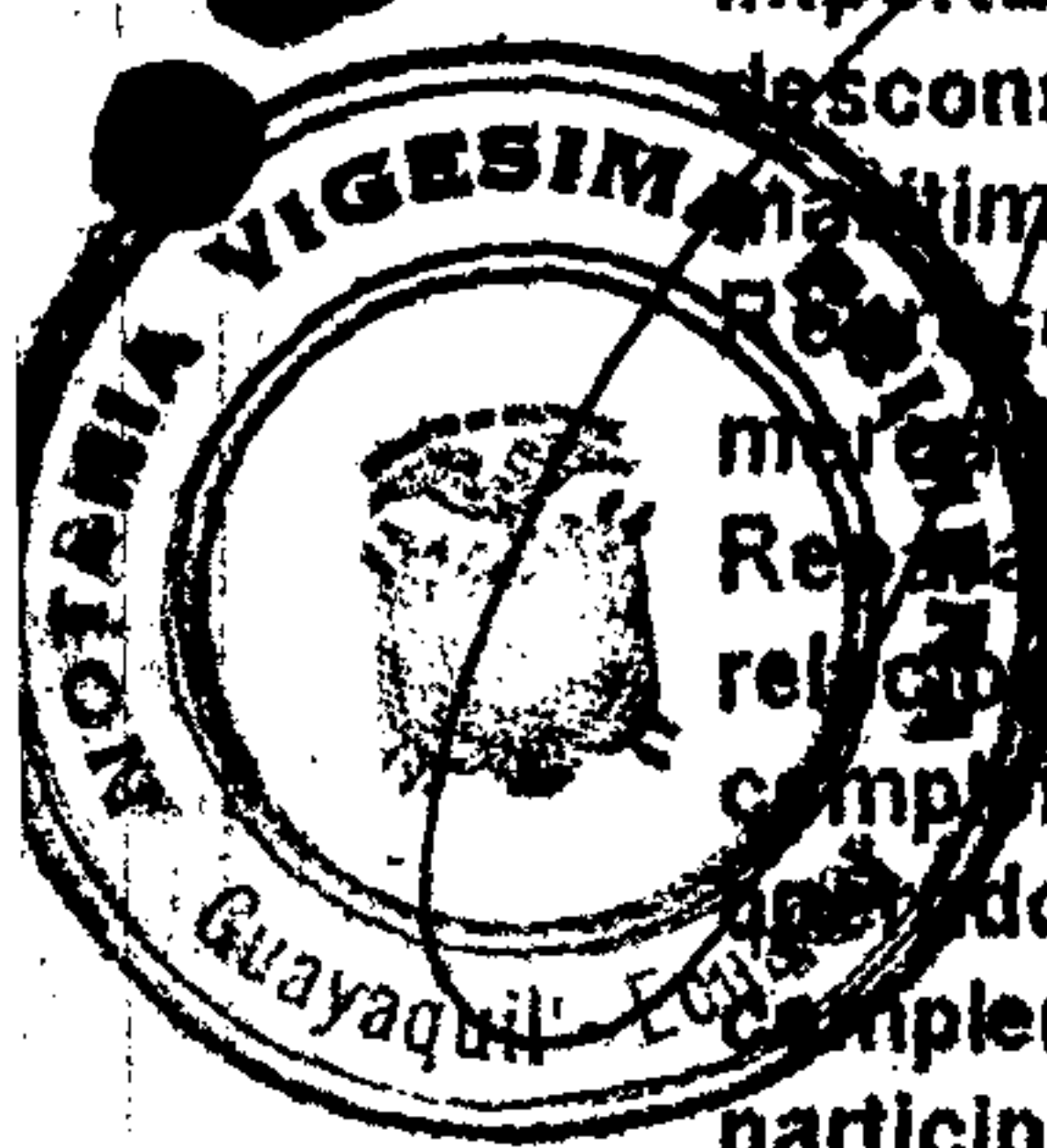
En Guayaquil, a los 3 días del mes de Diciembre de 1996, a las 10H00, en el local social de la Compañía ubicada en la oficina No. 8-01 del noveno piso del denominado Edificio VALRA, ubicado en las calles 10 de Agosto No. 103 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A. que se indican a continuación: Compañía MAROITTI S.A. representada por su Gerente General, la señora Ec. Martha Prieto de Guardini, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de 1.000 sucres cada una. El señor Gerente- Secretario informa al señor Presidente de la Junta General Carlos Biggs López, que se encuentra presente en esta sesión la totalidad de capital suscrito y pagado en un 25% e indican que ha procedido a formar la lista de asistentes dentro de la hora para la que fue convocada esta sesión y deja constancia de que existe el quórum para su instalación. El accionista que representa el 100% de las acciones acepta y se ratifica en la celebración de esta Junta.

El señor Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura al temario a tratarse en esta sesión. Por Secretaria se da lectura del orden del día a tratarse que dice:

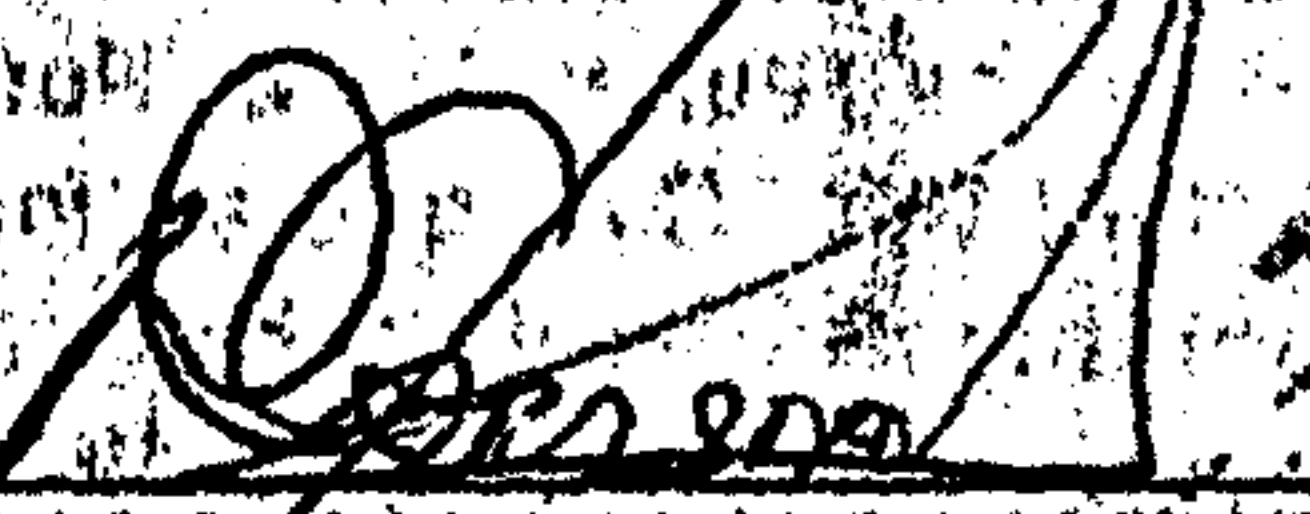
1.- Reforma del Estatuto de la Compañía General Marine Services Marina Muñoz "GEMAR" S.A. por cambio de denominación social.

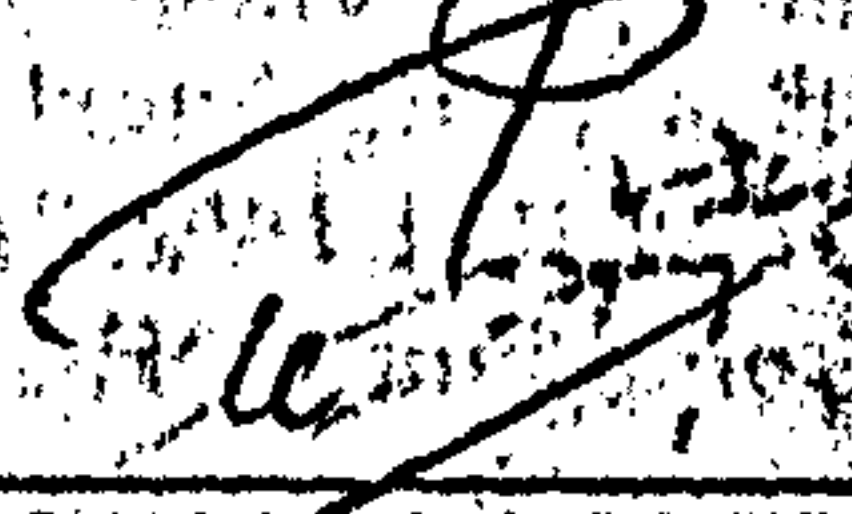
El señor Carlos Biggs López propone la reforma del Artículo Primero del Capítulo Primero del Estatuto de la Compañía GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A. el mismo que deberá decir:

ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de GENERAL MARINE SERVICES "GEMAR" S.A. se constituye una Compañía Anónima de nacionalidad ecuatoriana y de naturaleza mercantil. La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agente de Carga de importación y exportación (agente forwarder) y agente NVOCC) ; b) Consolidador y desconsolidador de carga; asesoría y consecución de fletes de importación y exportación marítimos, aéreos y terrestres; c) Operador de transporte multimodal e intermodal; d) Representación de compañías de servicios de carga internacional ; e) Almacenamiento de mercancías sueltas y en contenedores; f) Almacenamiento de contenedores vacíos; g) Reparación de contenedores de carga (container freight station); i) Todas las actividades relacionadas con el comercio exterior , marítimo , aéreo y terrestre y otros servicios complementarios a estas actividades; j) Agencia Naviera; K) Operador portuario de carga (OPC), operador portuario de buque (OPB) y también desempeñarse como empresa de servicios complementarios (ESC); l) como medio para cumplir con su objeto podrá adquirir acciones y participaciones de otras compañías e intervenir en la formación de nuevas sociedades ; y, m) para cumplir con su objeto social podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. La compañía no podrá dedicarse a la compraventa de cartera ni a la intermediación financiera.



Por consenso el representante de las acciones de la Compañía Maroiti S.A. RESUELVE: 1) Aprobar la Reforma del Estatuto de la Compañía y el cambio de la denominación social de GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A. por el de GENERAL MARINE SERVICES "GEMAR" S.A. y autorizar al señor Gerente General de la misma Rodrigo Cardenas Luque, realizar todas las gestiones necesarias y legalizar lo acordado en la resolución. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso de veinte minutos para confeccionar el acta. Siendo la 9H:50 se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por consenso y suscrita por todos los presentes.


RODRIGO CARDENAS LUQUE
GERENTE SECRETARIO


CARLOS BIGGS LOPEZ
PRESIDENTE

MAROITI S.A.


EC. MARTHA PRIETO DE GUARDINI
GERENTE GENERAL



Guayaquil, Junio 11 de 1.996

Señor
RODRIGO CARDENAS LUQUE
Ciudad. -

De mis consideraciones:

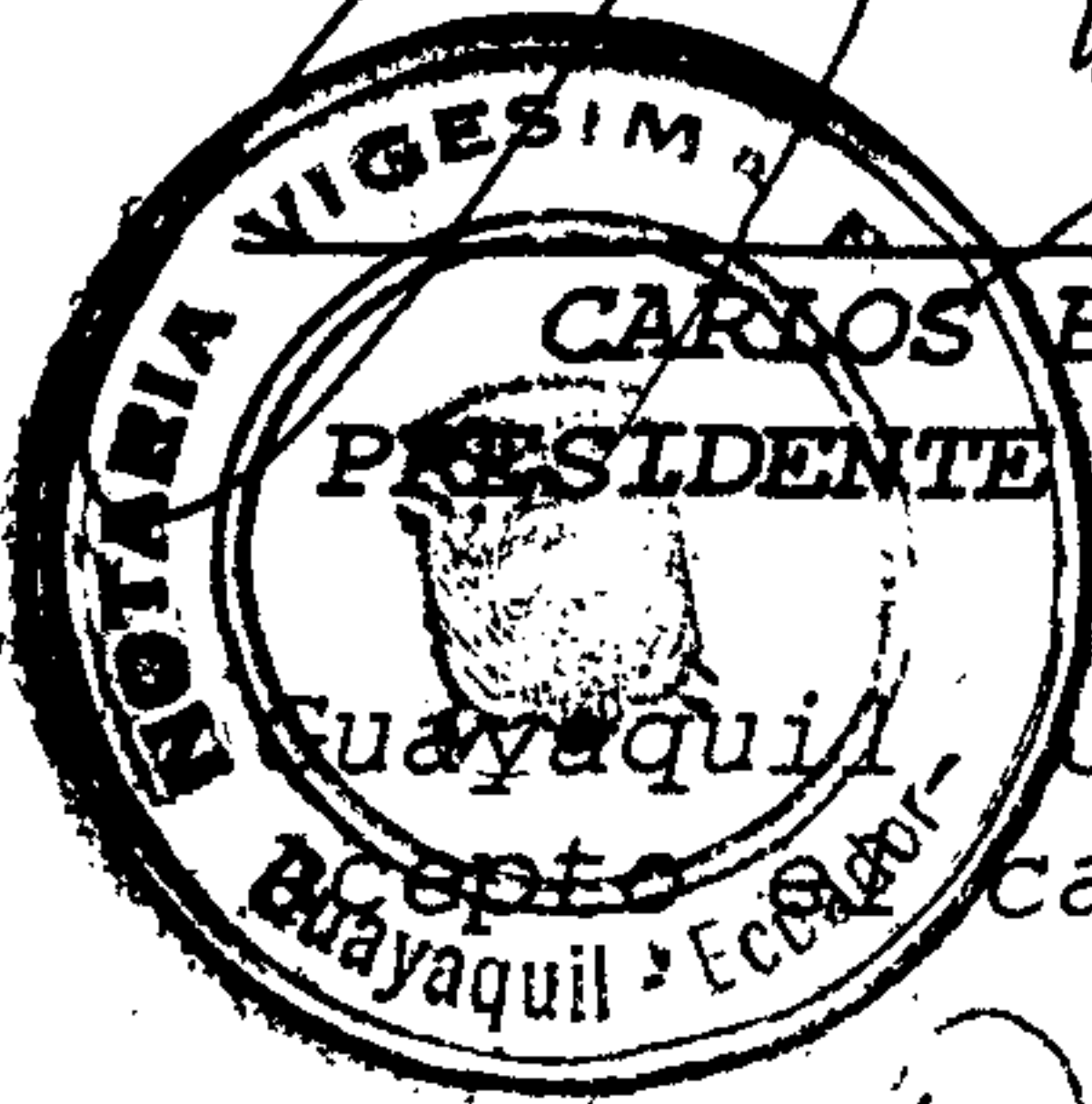
Por la presente me es grato poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía Anónima denominada GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S. A., en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de UN AÑO, con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social, conforme al cual le corresponde ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Por Resolución del Directorio asumida de acuerdo con el literal a) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, usted puede obligar a la Compañía mediante contratos de compraventa y gravamen de inmuebles, garantías o avales, así como todo acto o contrato relacionado con el objeto social, hasta por un monto de Diez Mil Dólares Estadounidenses (US \$10.000,00) o su equivalente en moneda nacional.

Consecuentemente, GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S. A., constituida por escritura pública celebrada ante el Notario del cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 28 de Agosto de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre de 1.995, emite el presente nombramiento de GERENTE GENERAL a su favor, en esta fecha, para que como documento habilitante justifique su intervención por la Compañía.

De usted, muy atentamente,

GENERAL MARINE SERVICES
MARINA MUÑOZ "GEMAR" S. A.



CARLOS BIGGS LOPEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Guayaquil, Junio 11 de 1.996

Acepto cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido.

RODRIGO CARDENAS LUQUE



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 37.822 Registro Mercantil No.
11.828 / Repertorio No. 19.252
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 10 de Julio de 1996.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.

Valor pagado por este trabajo

1.21.880*

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0024047

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099F336605001 RAZON SOCIAL GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones No.	VALOR TOTAL
1	MARQUETTI S.A.	EQUATORIANA	0991218403001		5.000	5'000.000
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						5'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 27 DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Maestec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23

EXP: 1995

DR. CARLOS QUINONEZ, Notario Primero
Doy fe, de conformidad con el numeral 5º del Art 18
de la Ley de Notaría reformada por el Decreto Supremo
No 23 de 31 de marzo de 1993, doy fe que la
copia precedente es igual al documento original que
también se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia
igual.

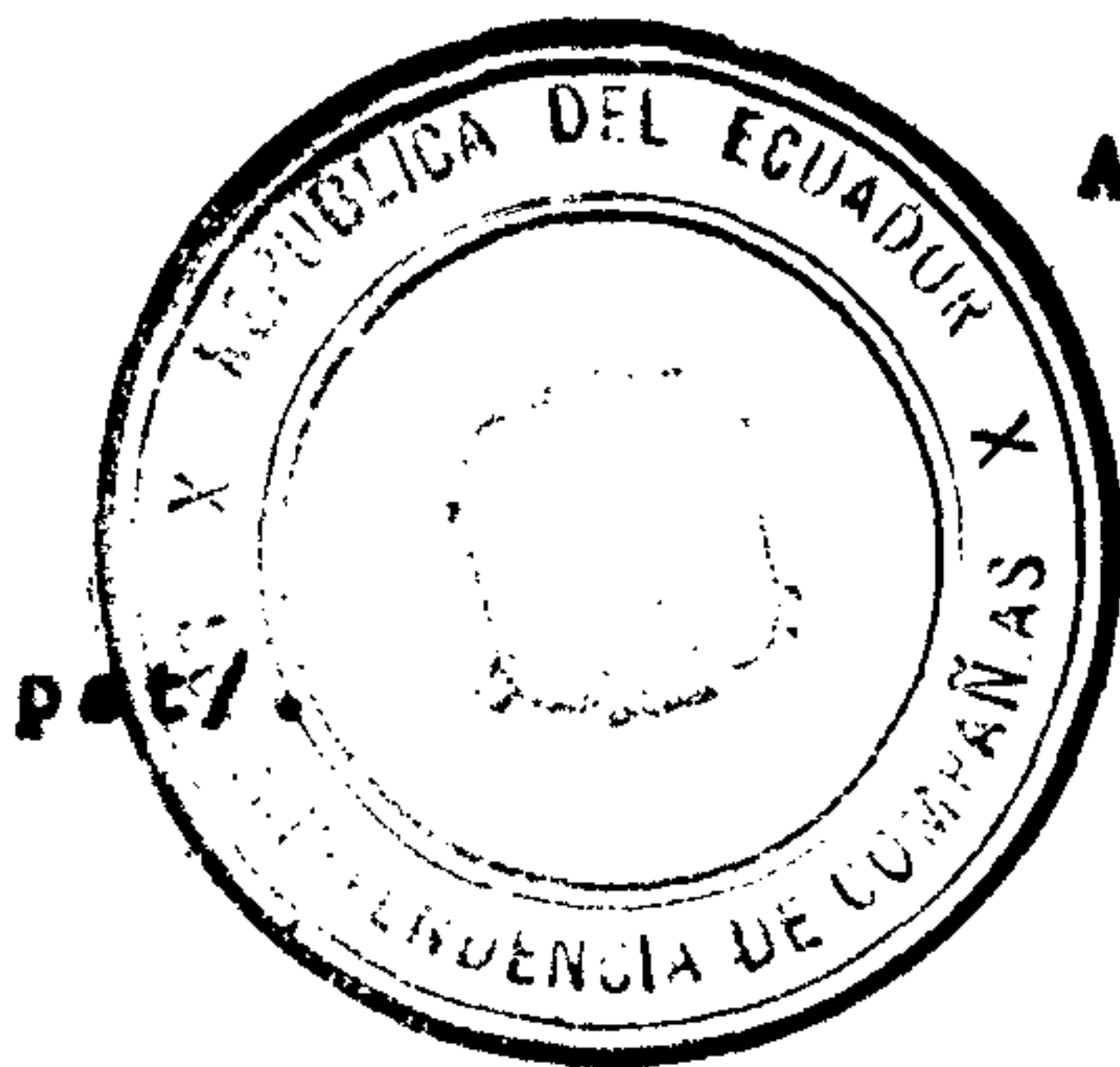
Guayaquil, 16 JUN 1997



Dr. Carlos-Quinonez Velasquez

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO** en sus ediciones correspondientes a los días viernes catorce, sábado quince y domingo dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete (Año 25 Nos. 8813, 8814 y 8815) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **GENERAL MARINE SERVICES MARINA NUÑOZ "GENAR"** por la de **GENERAL MARINE SERVICES "GENAR" S.A.** y reforma del estatuto; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.-
Guayaquil, 28 de noviembre de 1997.



M. Martínez Dévalos
Ab. Miguel Martínez Dévalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

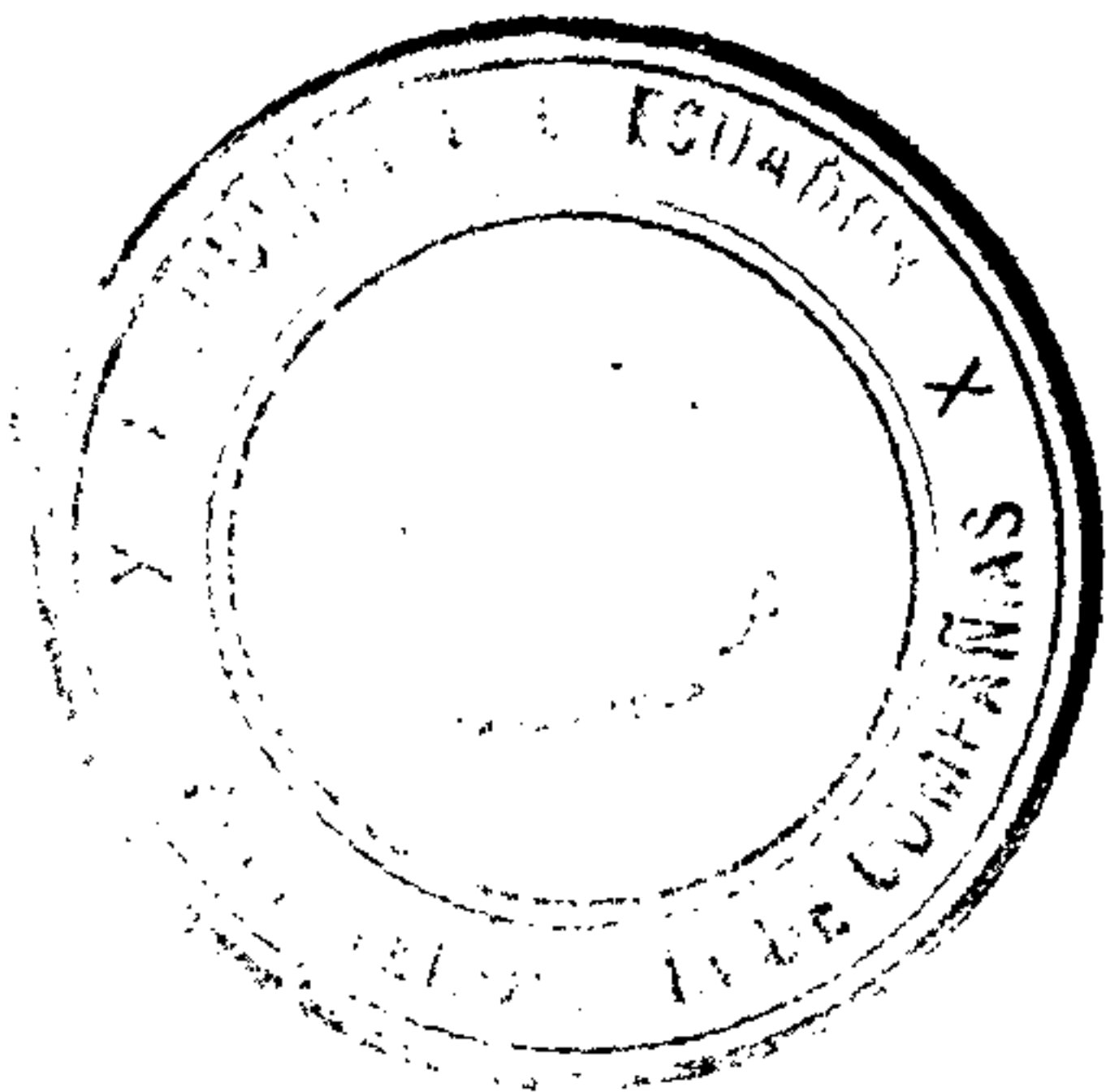
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que en el diario EXPRESO en sus ediciones correspondientes a los días viernes enteros, sábado quince y domingo dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete (Año 25 Nos. 8813, 8814 y 8815) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía GENERAL MARINE SERVICES MARINA NUÑOZ "GENAR" por la de GENERAL MARINE SERVICES "GENAR" S.A. y reforma del estatuto; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.-
Guayaquil, 28 de noviembre de 1997.

M. Martínez Dávalos

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

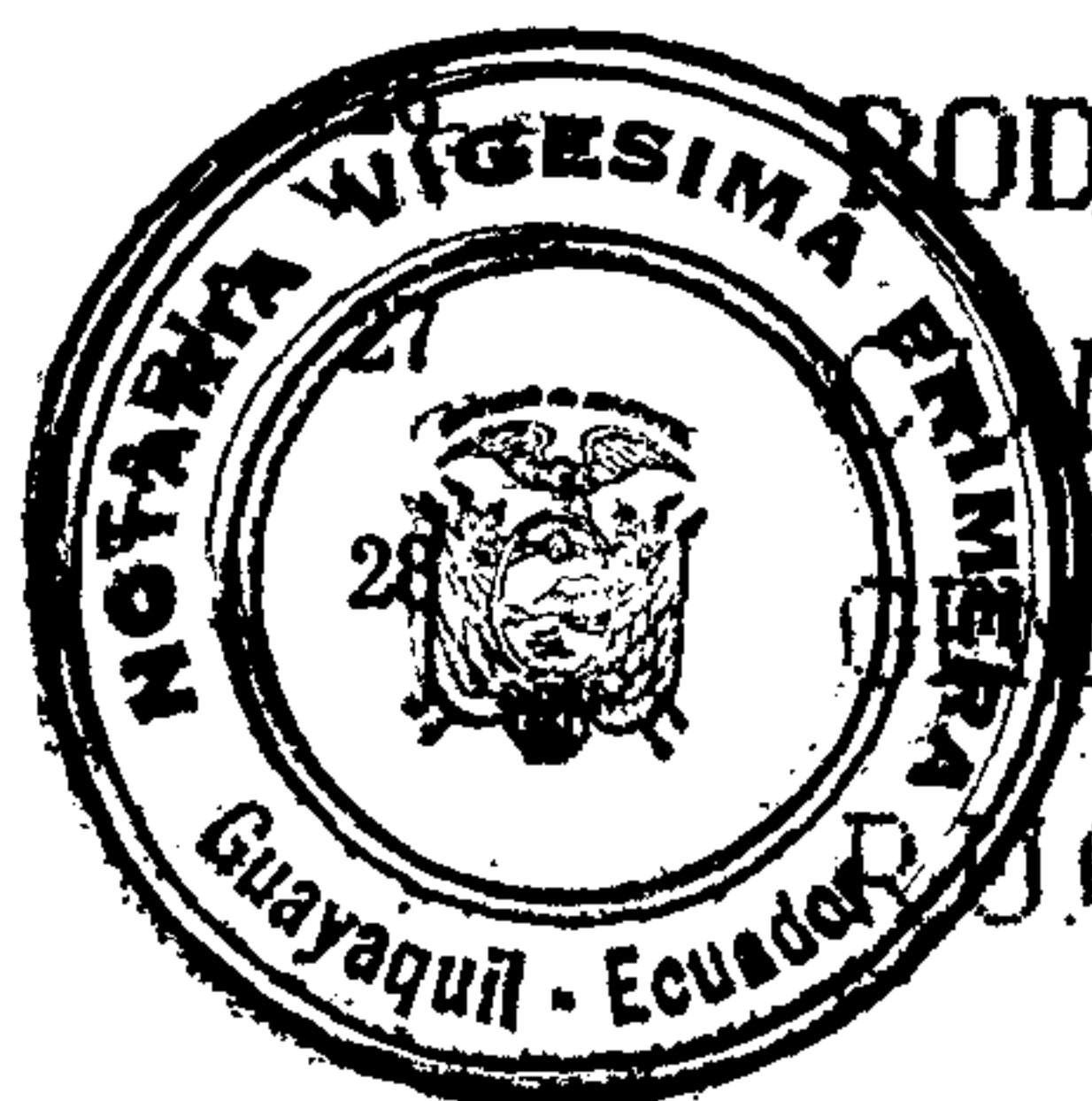
pat/.



NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA


DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ GASQUETE

1 Accionistas de la Compañía General Marine Services Marina
2 Muñoz "GEMAR" S.A. en sesión celebrada el tres de Diciembre
3 de mil novecientos noventa y seis, yo, Rodrigo Cárdenas
4 Luque, Gerente General y representante legal de la compañía
5 "GEMAR" S.A. declaro reformado el Estatuto Social de la
6 Compañía que represento, bajo el contexto que consta en la
7 referida Acta de Junta General de Accionistas. QUINTA.-
8 ACEPTACION Y RATIFICACION.- En mi calidad de Gerente
9 General y Representante legal de la Compañía General
10 Marine Services Marina Muñoz "GEMAR" S.A. me ratifico en
11 todas y cada una de las cláusulas de esta escritura pública.
12 CONCLUSION: Agregue usted, señor Notario todas las demás
13 cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta
14 escritura. f) Ilegible.- Abogado JOSE R. SAYAGO GORDON.-
15 Registro número quinientos noventa.- Guayaquil." (Hasta
16 aquí la Minuta).- Es copia.- En consecuencia el otorgante
17 se afirma en el contenido de la preinserta Minuta la
18 misma que se eleva a escritura pública para que surtan
19 todos sus efectos legales.- Leída esta escritura de
20 principio a fin por mí el Notario en alta voz al otorgante
21 quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
22 firma en unidad de acto conmigo el Notario Doy fe.-
23
24
25



RODRIGO CARDENAS LUQUE

No.- 0908877756

C.V.No.- 120-001

GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A.

R.C.No.- 0991336605001

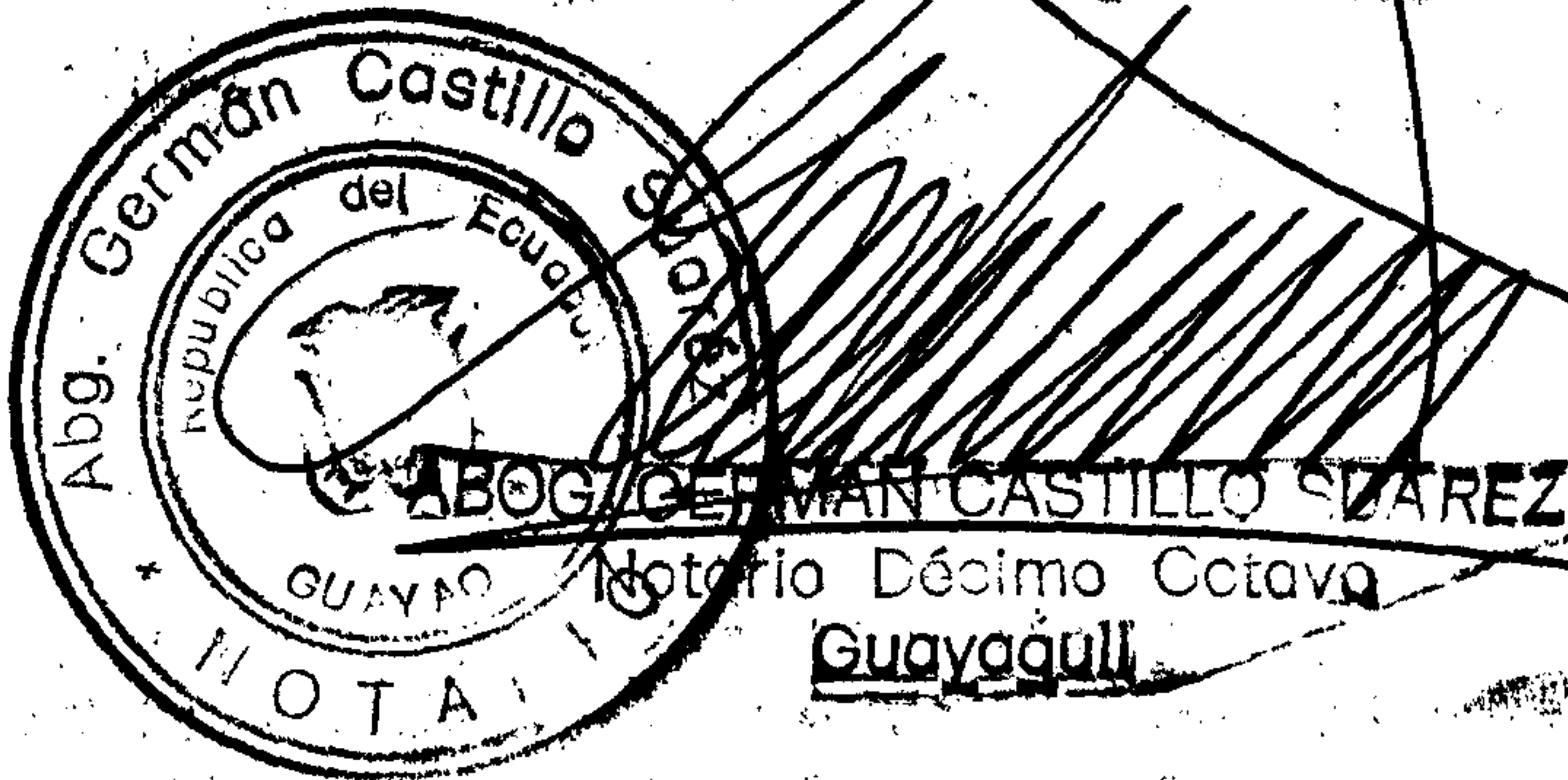

Ab. MARCOS N. DIAZ GASQUETE
NOTARIO

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



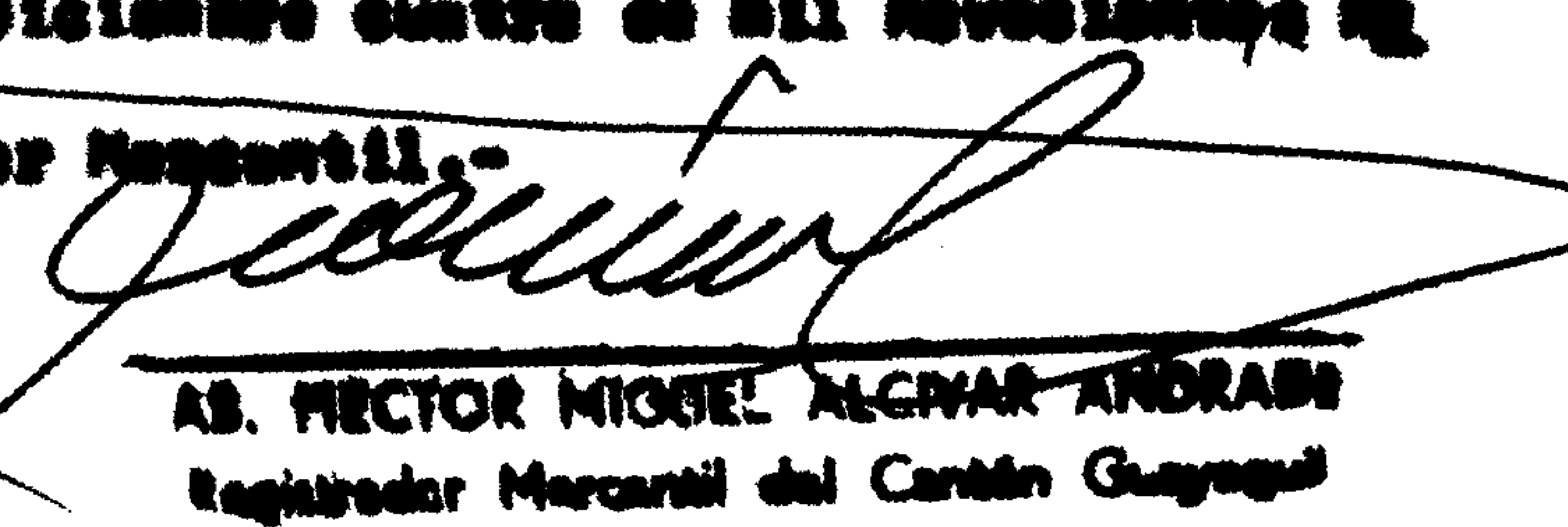

Abog. MARCOS DIAZ CASQUET
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

DEL FE: que en esta fecha he tomado nota al margen de la
matriz de la escritura pública del veintiocho de Agosto
de mil novecientos noventa y cinco, de la Resolución No
97-2-1-1-000-000, expedida el día de Noviembre de mil -
novecientos noventa y siete, mediante la cual el señor -
Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, aprobó
el Cambio de Denominación y Reformas de Estatuto Social
de la Compañía General Marino Services "GENERAL" S.A.,
que contiene la presente copia.- Guayaquil, primero de
Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- EL NOTA-
RIO.-

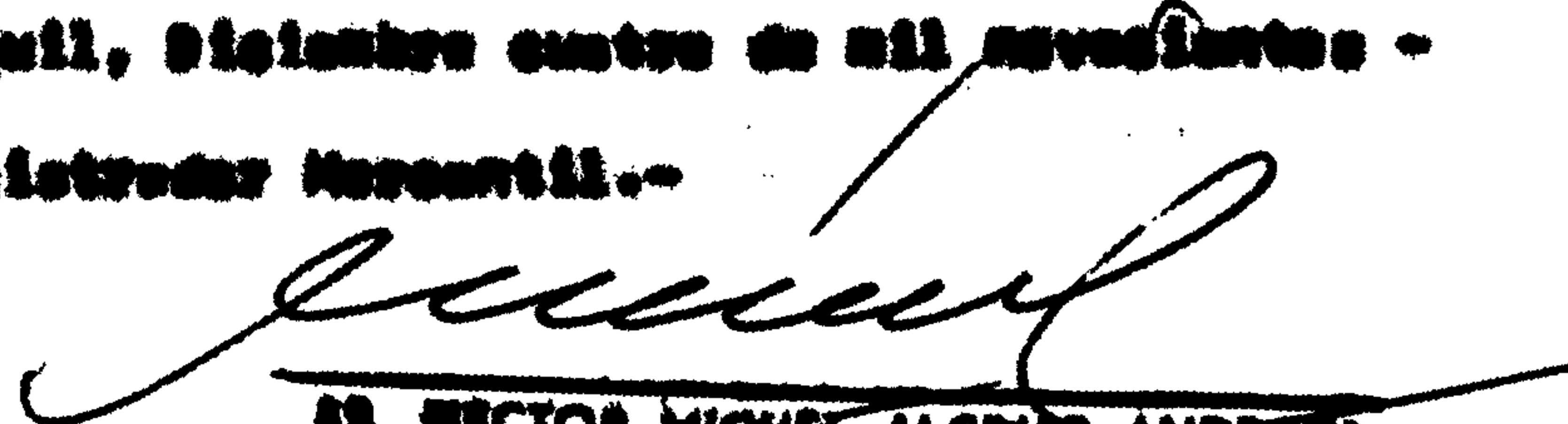


CERTIFICO: que con fecha de hoy y, en cumplimiento de la ordena-
do en la Resolución número 97-2-1-1-000-000, dictada el 10 de No-
viembre de 1.997, por el Intendente Jurídico de la Oficina de -
Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene -
el CAMBIO DE DENOMINACION de GENERAL MARINE SERVICES MARINA MARCO
SERAN S.A., Y LA REFORMA DE ESTATUTOS de folios 01.003 a 01.008, y

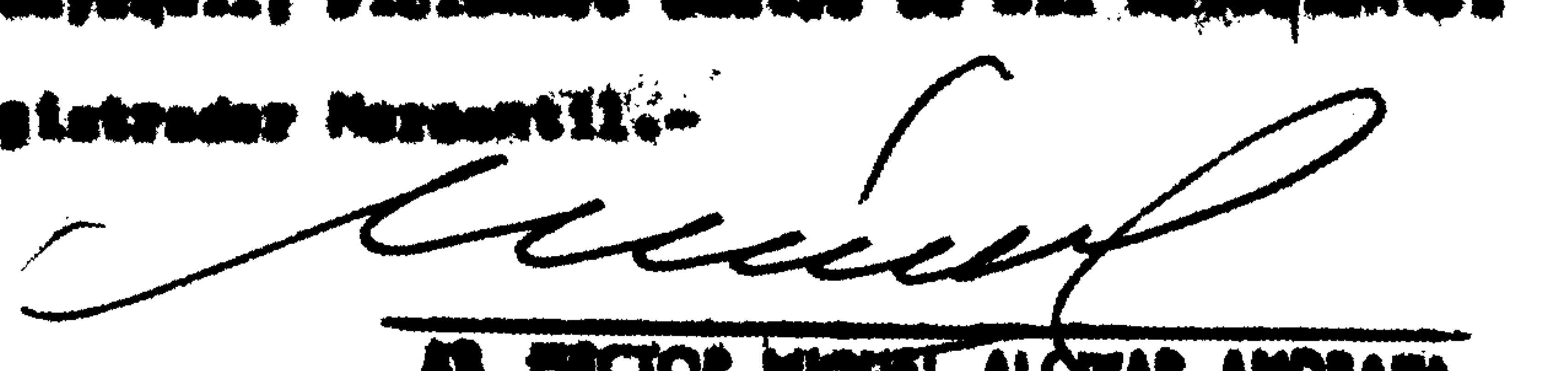
número 22.422 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 35.211 del Repertorio.- Guayaquil, Diecinueve cuatro de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AS. PECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

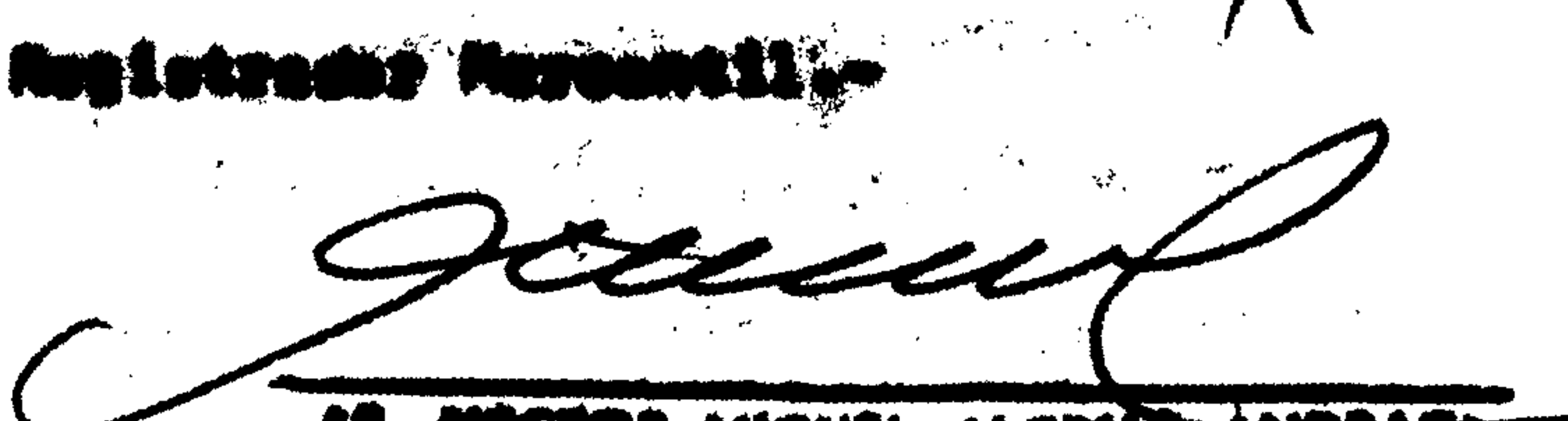
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.973, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.973.- Guayaquil, Diecinueve cuatro de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AS. PECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 57.868 del Registro Mercantil de 1.973, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Diecinueve cuatro de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AS. PECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de GENERAL MARX DE SERVICIOS SEMAR S.A.- Guayaquil, Diecinueve cuatro de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AS. PECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

